

Obtención En una Ayuntamiento. Mascoy hablando primero en
Sala. Caxitad ha de ser Ciudad Comarcal. a todo lo
Cavalleroz de Diputadoz y Sindicoz que han
poderas de dicitos.

Volviere a ver en una Ayuntamiento mediante la Carta
de Com. qual para el echo el memorio. prevenido b.
de Torre Subida Vecino, y el Comercio de una Ciudad
en q. por las Razones q. Representa Solicita de au-
toridad con el nombramiento de Corredor el Cam-
bio de tierra, y Valer por los diez de su Vida, cuando
de prouos a su vida con annualmente a los señores
de la tierra, y el Comercio de una Ciudad tres mil de
Vellon, y sin interuira al Comercio q. ha de ser
mas que el Noulan avouo que satisfacen: Vista
asimismo la Representacion que acompaña con
esta rrecomendacion formada en varios Comarcas
de prouos en una Ciudad aporriendo la en dicitos
Solicita, y asimismo lo acordado q. ha de ser
el Comercio y Comercio sobre el particular de lo
en una Carta Comarcal de Valer a Solicitad de
Torre Bermeja en quien quedo el Comercio de no
no de dicitos: Se tenga presente la Solicitud Soli-
citad, y representacion del Sr. D. Juan de la Cruz
del Comercio de una Carta q. el Comercio que le
adviere, y puede seguir en ejecución separa-
damente una Carta q. el Comercio de Torre y Sta.

Volviere a ver en una Ayuntamiento mediante
la Carta qual para el echo el memorio.

